

Reunido el Claustro del IES Ojos del Guadiana, de Daimiel, en convocatoria extraordinaria el día 2 de mayo de 2012, acuerda elevar este escrito como señal de protesta ante las continuas medidas de recorte que están tomando tanto la Consejería de Educación de Castilla La Mancha como los Servicios Periféricos de Ciudad Real en detrimento de la Enseñanza Pública.

Estimada Sra. Presidenta de la Comunidad y estimado Sr. Consejero de Educación:

Han tomado ustedes, desde el inicio de curso, varias e importantes decisiones en materia de educación acerca de las cuales hemos venido pidiendo explicaciones objetivas a lo largo de estos meses, tanto a nivel de escrito oficial como personalmente cuando se nos ha presentado la ocasión. Sin embargo, a día de hoy no hemos recibido una respuesta que pueda explicar por qué se han tomado las siguientes decisiones:

- Supresión de las plazas del profesorado de apoyo al área práctica.
- Amortización de plazas en las plantillas orgánicas de los centros educativos.
- Aumento de un 20% de la ratio en todos los niveles educativos.
- La restricción de programas educativos de apoyo y de atención a la diversidad.
- La posibilidad de limitar la oferta del Bachillerato.
- El retraso en la implantación de los ciclos de FP de Grado Medio y Superior LOE hasta el curso 2014-2015.
- No se cubrirán las bajas laborales inferiores a diez días lectivos, por lo que las ausencias se deberán afrontar con recursos humanos del propio centro.
- Término del Programa de Gratuidad de Libros de Texto.

- Reducción en el Presupuesto de los Centros Educativos para el curso 2012, que en nuestro caso se concreta en el 30,37%, con respecto al ejercicio del año anterior.
- La “no contratación” de entre un 15 y un 18% del profesorado, lo que supone más de 100.000 profesores/as de los 680.000 existentes en el conjunto del Estado, que en lo que respecta a nuestro centro, en este curso, ya ha sido de cuatro plazas y media.

Como Centro Educativo consideramos que todas estas medidas son absolutamente injustificables y coincidimos con el ministro Wert cuando dijo, en el pleno del Senado de 24 de abril, que “se han traspasado líneas rojas en educación”. Es evidente que estas “líneas rojas” no sólo se han traspasado, se han aniquilado, y sería indecente argumentar que, a pesar de las medidas adoptadas, la calidad de la enseñanza no va a verse afectada; al contrario, nunca ha estado la educación pública tan cerca de su desmantelamiento como con las circunstancias actuales.

1) El aumento de la ratio en un 20% y eliminación de profesorado supone:

- Impedirnos prestar una adecuada atención al alumnado, tal y como recoge la ley y hemos intentado hacer hasta ahora
- Imposibilidad física de acoger en las aulas a un número tan elevado de alumnos (nosotros ya tenemos cursos de ESO masificados, hemos llegado a dar Bachillerato con 39 alumnos)
- Graves distorsiones en el funcionamiento de los centros: lo que dificulta la adecuada atención del alumnado en clase y puede llevar a generar la imposibilidad, en ciertas franjas horarias, de mantener al alumnado convenientemente en el Centro, al no existir suficiente personal para cubrir las guardias
- Supresión del “Aula de Convivencia”, medio que utilizábamos para generar un mejor clima de convivencia en el Centro
- Profesorado obligado a impartir materias de las que no es especialista (ya sucede este año)

- 2) Consideramos que es un acto desmesurado de cinismo y un engaño manifiesto hablar ahora de que no se van a cubrir las bajas de menos de diez días cuando este curso, tal y como les hicimos constar en escritos anteriores, **se han dejado de cubrir en nuestro centro bajas de hasta cinco semanas de duración**. Y hasta ahora, sin que ustedes hubieran de encomendárnoslo, hemos intentado solucionar los problemas más graves derivados de estas ausencias entre los propios compañeros, corrigiendo exámenes, haciendo medias o asistiendo a evaluaciones para trasladar la información que el compañero convaleciente nos remitía. Les rogaríamos, pues, que no obviaran esta información en sucesivas comparecencias, pues saben, como nosotros, que no somos el único centro en que se han dado este tipo de situaciones.
- 3) Queríamos manifestar nuestra más rotunda disconformidad ante **la inaceptable supresión de las plazas de apoyo al área práctica**, por lo que de nuevo este Centro Educativo se siente directamente afectado. Es uno de los casos en los que se ve de manera más flagrante que están actuando ustedes sin planificación ni consideración alguna de la situación real de cada centro, puesto que el compañero que la ocupa desde hace dieciséis años **además de tener carga horaria suficiente, posee el perfil idóneo para impartir las materias que se le han venido adjudicando hasta el momento, según la normativa vigente**. Esta plaza que se ha suprimido se creó para atender necesidades educativas concretas surgidas en los Centros de E. Secundaria, dentro del Departamento de Orientación; necesidades que siguen vigentes en la actualidad, con horas y alumnos tanto en el Departamento de Orientación como en el de Tecnología.

No acaba aquí su afán de eliminar personal: son igualmente injustas las amortizaciones en nuestro Centro de una plaza de Lengua, otra de Física y Química, otra del Ámbito Científico-Tecnológico y otra media de Música. Los compañeros que ocupan estas plazas también poseen carga lectiva completa, por lo que no entendemos las razones que llevan a su desaparición.

Como decimos, no hemos recibido una sola respuesta en la que aparezcan detallados los motivos objetivos de ninguna de estas decisiones. Es evidente que no vamos a recibirla, porque esos motivos no existen.

Resulta curioso que abanderen ustedes la causa de la autoridad del profesorado, empeñándose en enmascarar con este tipo de titulares de prensa los derechos laborales y la reputación social que nos están quitando semana tras semana. Pues, dígnanos ¿cómo pretenden que la Comunidad Educativa respete la autoridad del profesorado si es la propia Administración la que gestiona la educación pública únicamente desde términos de pura rentabilidad, obviando y despreciando la labor de tantos profesionales?

Le rogamos, por tanto, que reflexionen, **se reúnan con representantes de los Centros educativos**, rectifiquen, retiren esta normativa, y no sigan recortando en Educación, pues no son los profesores ni los alumnos los causantes de una crisis fundamentada en la especulación, el engaño y la corrupción. Entendemos la necesidad de recortar en gastos superfluos como hemos entendido y asumido la rebaja de nuestros sueldos y el aumento de nuestros impuestos en base a esa solidaridad de la que, cierto es, debemos hacer gala en estos momentos tan delicados. Las medidas que están ustedes tomando evidencian la eliminación de la opción de calidad de la escuela pública.

Ustedes desconocen la dedicación y la entrega de los maestros y profesores de la pública. Desconocen el ingente esfuerzo, profesional y personal, que supone una sola de esas horas lectivas que tanto les gusta nombrar equiparándolas, falsamente, a horas de trabajo. Desconocen la realidad de los centros y de sus alumnos, de sus profesores y su personal laboral. Desconocen la tensión que sus anuncios, faltos de rigor y concreción, está causando en la vida diaria de los institutos, la misma tensión que dejamos en la puerta del aula antes de comenzar la clase. Lo desconocen porque no les interesa o porque está “por debajo de sus posibilidades”. Sea cual sea la razón, les rogamos que no nos fuercen a sobrevivir, la sociedad nos necesita más vivos que nunca.